

CURRICULUM VITAE  
LIC. RIGOBERTO GUZMAN PARDO

*VERACION PUBLICA*  
FORMACION PROFESIONAL

Escolaridad : Licenciatura obteniendo el Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas, egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Generación 1968-1973.

Áreas : Civil, Mercantil, Familiar, Penal, Administrativo, Juicio de Amparo en todas sus etapas.

DESEMPEÑO PROFESIONAL:

2003-2015. PROFESIONISTA INDEPENDIENTE: Brindando asesoría a personas físicas y morales, en distintas ramas, elaboración de procedimientos jurídicos de diversa índole, ante los Tribunales a nivel jurisdiccional.

1999-2003. FOMERREY, Dirección de Regularización Urbana y Tenencia de la Tierra.

Funciones: Asesoría legal y jurídica de todo lo relativo a la tenencia irregular de la tierra en el área metropolitana, en sus diferentes etapas técnico-legal, para la certeza e identificación de predios para la ciudadanía.

1995-1999. PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Ejercicio profesional, como Agente del Ministerio Público en la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

Funciones: Representación ciudadana en los intereses y derechos en forma institucional, en las diferentes áreas de la impartición de justicia en grado de Agente del Ministerio Público Investigador, y Agente del Ministerio Público Adscrito al Juzgado Mixto en Montemorelos, Nuevo León.

Para justificar lo anterior me permito acompañar documentales públicos, consistentes en:

Notas periodísticas donde se aprecia el concurso y posterior nombramiento del suscrito, relativo al cargo de Agente del Ministerio Público que ocupe dentro de la Procuraduría General de Justicia. Así mismo, se acompaña diploma otorgado al suscrito aspirante al cargo de Fiscal General, expedido por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, donde se constata el nombramiento que recayó en mi persona del 25 de agosto de 1995 y signado por el Jurado que examinó a los concursantes a ese puesto.

Se acompaña también documento expedido por la Institución denominada FOMERREY, por el Director de la Tenencia de la Tierra e Instituto de la Vivienda, el cual se acompaña.

